

DECRETO N° 510 / 1
TEMUCO, 05 FEB 2026

VISTOS:

- 1.- Las Normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 2.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 27 de agosto 2018, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y su última modificación.
- 3.- La Ordenanza Municipal N°002 de fecha 24 de diciembre de 1993 sobre Derechos Municipales, y su última modificación al 31 de diciembre del 2025.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Municipio dentro de sus diversas actividades, ha considerado el emplazamiento de 89 espacios de comercialización, los días 13-14 y 15 de febrero de 2026, en el Complejo Deportivo Labranza, Comuna de Temuco.
- 2.- Que, las participantes se encuentran desarrollando sus actividades a través del Dpto. de Desarrollo Económico y se hace responsable que cumplan con las disposiciones tributarias correspondientes.

DECRETO:

- 1.- Autorícese el funcionamiento de 89 espacios de comercialización cuyos participantes serán remitidos en nómina debidamente visada por la Dirección de Desarrollo Comunitario a la oficina de Rentas Municipales, para que expongan y comercialicen sus productos en la actividad denominada "FERIA ANIVERSARIO LABRANZA" en el Complejo Deportivo Labranza, Comuna de Temuco., los días 13-14 y 15 de febrero de 2026.

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	RUBRO	ESTADO
1	SANHUEZA	COSME	RENE ENRIQUE		TAZONES SUBLIMADO,BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTA DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N°002, TITULO VI, 13 BIS 3 CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD LEY 20.422 ART 33
2	BECERRA	FUENTES	BELEN MARIA JESUS		VENTA DE PLANTAS Y ARTESANIA EN CROCHET	SIN MOROSIDAD, EXENTA DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N°002, TITULO VI, 13 BIS 3 CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD LEY 20.422 ART 33
3	CORREA	ARANCIBIA	MARIA BEATRIZ		ESTAMPADOS Y REGALOS PERSONALIZADOS	SIN MOROSIDAD, EXENTA DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N°002, TITULO VI, 13 BIS 3 CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD LEY 20.422 ART 33
4	ROJAS	QUIÑENAO	SILVIA DEL CARMEN		ROPA	SIN MOROSIDAD, EXENTA DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N°002, TITULO VI, 13 BIS 3 CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD LEY 20.422 ART 33
5	ESCOBAR	SALGADO	MIRNA DEL CARMEN		ARTESANIA.TEXTIL Y BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTA DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N°002, TITULO VI, 13 BIS 3 CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD LEY 20.422 ART 33
6	LEAL	DEL VALLE	EUGENIA CATALINA		COSMETICOS Y ACCESORIOS	SIN MOROSIDAD.
7	COLIPUE	SANDOVAL	JACQUELINE NANCY		BAZAR	SIN MOROSIDAD.
8	CARIQUEO	HUENTELÉN	JOSEFINA DEL CARMEN		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD.
9	ZUÑIGA	GUTIERREZ	MARIA CECILIA		ROPA, FLORES ,CONFITES, BEBIDAS	SIN MOROSIDAD.
10	CANIO	CHEUQUELEN	MARIA		ARREGLOS FLORALES Y BAZAR	SIN MOROSIDAD.

3224603.-

11	CERONI	SALAZAR	ISABEL VANESA		PLANTAS INTERIOR Y EXTERIOR ,CANASTILLOS	SIN MOROSIDAD.
12	PINTO	MONTRE	VERONICA DEL CARMEN		GLOBOS ,FLORES	SIN MOROSIDAD.
13	LOPEZ	LOPEZ	SANDRA DEL CARMEN		TRABAJO TEXTIL	SIN MOROSIDAD.
14	SEPULVEDA	MOLINA	ARIANA EDITH		MAQUILLAJE, ROPA Y ACCESORIOS	SIN MOROSIDAD.
15	MUÑOZ	GARRIDO	DAYSY RUTH		PLANTAS DECORATIVAS	SIN MOROSIDAD.
16	MILLAPAN	VASQUEZ	MARTA INES		JOYAS Y ROPA	SIN MOROSIDAD.
17	TAPIA	SILVA	CARLA NICOLE		PLANTAS Y CONFITES	SIN MOROSIDAD.
18	ACUÑA	ESPARZA	XIMENA DEL CONSUELO		SAL DE MAR	SIN MOROSIDAD.
19	TORRES	DURAN	YANNIRA ANDREA		ROPA NUEVA	SIN MOROSIDAD.
20	JARA	GARCES	YAZMIN ESTER		JUGUETERIA Y PAPELERIA	SIN MOROSIDAD.
21	ÑIRIPIL	HERNANDEZ	MARIA OLGA		COSMETIQUEROS,TAZAS,BAZAR	SIN MOROSIDAD.
22	GUENUMAN	MAYORGA	ELQUIS SOLEDAD		ARTESANIA LANA Y MADERA	SIN MOROSIDAD.
23	NAIN	MOLINA	LADY DEL CARMEN		CARTERAS , BOLSOS TEXTIL Y JUGUETES	SIN MOROSIDAD.
24	MEDRANO	VIDAL	MARIBEL ALEJANDRA		ARTESANIA EN MADERA , COLLARES E INSTRUMENTOS MUSICALES	SIN MOROSIDAD.
25	ESPINACE	ESPINACE	ROSA ALEJANDRA		ROPA NUEVA , JUGUETES	SIN MOROSIDAD.
26	OBERREUTER	CHANDIA	MARIANA MABEL		BAZAR,CONFITES ,AGUA MINERAL	SIN MOROSIDAD.
27	JIMENEZ	MENDOZA	OLIVIA DEL CARMEN		ARTESANIA EN GREDA	SIN MOROSIDAD.
28	GARRIDO	GARRIDO	MIRIAM LUZ		ROSAS ETERNAS Y TEXTIL	SIN MOROSIDAD.
29	TRIPAINAO	INOSTROZA	ELIZABETH DEL CARMEN		TEJIDOS	SIN MOROSIDAD.
30	BURGOS	ESCALONA	NILSEN MARTINA		BEBIDAS,CONFITES,BAZAR.	SIN MOROSIDAD.
31	SANCHEZ	SUAREZ	ORIANA DEL CARMEN		TEXTIL,FLORES ETERNAS	SIN MOROSIDAD.
32	PRANAO	GUZMÁN	AMSI ABIGAIL		AMIGURRIS, TEJIDOS Y PIJAMAS.	SIN MOROSIDAD.
33	ARTEAGA	FUENTEALBA	CATHERINE VALESKA		RESINA, SUBLIMACIÓN, PAPELERÍA, CHAPITAS Y BAZAR.	SIN MOROSIDAD.
34	CHAUCON	GARRIDO	MARIA TERESA		BAZAR Y COSMETICOS.	SIN MOROSIDAD.
35	PAILLALEF	SANDOVAL	BELEN ISAMAR		FLORES ETERNAS Y PAPELERIA.	SIN MOROSIDAD.
36	CÁCERES	LÓPEZ	NANCY ANDREA		BAZAR, JOYERÍA Y VESTUARIO.	SIN MOROSIDAD.
37	GARRIDO	MUÑOZ	FRANCISCA BELÉN		BAZAR, PLANTAS Y JOYERÍA.	SIN MOROSIDAD.
38	MARIQUEO	COLLINAO	NOELIA ANGELICA		BAZAR Y JUGUETES.	SIN MOROSIDAD.
39	BREVIS	SANDOVAL	MADELEINE DEL CARMEN		BAZAR, JOYERÍA, JUGUETES, DELANTALES Y POLERONES.	SIN MOROSIDAD.
40	MOSCOSO	TUREO	BETANIA YIDRIOLA		BAZAR, VESTUARIO Y ACCESORIOS.	SIN MOROSIDAD.
41	SAAVEDRA	CANO	CAROLINA ELIZABETH		ARTESANIA EN GOMA EVA.	SIN MOROSIDAD.
42	ÁVILA	AVENDAÑO	VANIA THALIA		CONFITERÍA, PLANTAS Y ARTESANIA EN YESO.	SIN MOROSIDAD.
43	GONZÁLEZ	NEGRETE	ISABEL MARGARITA		MIEL, PASTELITOS DE CURACAVÍ, BISUTERÍA Y ARTESANIA EN DECOPAGE.	SIN MOROSIDAD.
44	CISTERNA	ALTAMIRANO	CONSTANZA JOSEFA		JUEGOS INFLABLES TOBOGAN	SIN MOROSIDAD.
45	TOLEDO	CACERES	EMILIA BELEN		ARTESANIA EN PIEDRAS DE CUARZO, MADERA, JOYERIA, ARTICULOS DECORATIVOS Y ESOTERICOS	SIN MOROSIDAD.
46	ALCAMÁN	GONZÁLEZ	CONSTANZA ANAIS		ARTESANIA EN MOSTACILLA Y BISUTERIA.	SIN MOROSIDAD.
47	ALVARDO	GAJARDO	ANA DEL CARMEN		CONFECCION TEXTIL	SIN MOROSIDAD.
48	MORA	RAIN	OLGA PAULINA		CONFECCION TEXTIL	SIN MOROSIDAD.
49	BURGOS	AGUAYO	YANNETH LUZVENIA		JUEGOS TRADICIONALES TIRO AL TARRO	SIN MOROSIDAD.
50	NOVOA	SANDOVAL	GISELA DEL CARMEN		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD.
51	PARRA	BRAVO	CAMILA MARGARET		BAZAR	SIN MOROSIDAD.

52	MARTEL	MORENO	INGRID MAGDALENA		TEJIDOS A CROCHET	SIN MOROSIDAD.
53	GODOY	SEPULVEDA	DAYANA ANDREA		BAZAR	SIN MOROSIDAD.
54	SEPULVEDA	ROMAN	BARBARA ALEJANDRA		BAZAR,CONFITERIA	SIN MOROSIDAD.
55	ULLOA	CONTRERAS	VANESA ISABEL		BAZAR,ROPA	SIN MOROSIDAD.
56	PAINEMAN	QUIPUL	CAROLINA SOLANGE		BAZAR,LIBRERÍA	SIN MOROSIDAD.
57	TERAN	CANALES	PAOLA ADRIANA		MAQUILLAJE,MANUALIDADES	SIN MOROSIDAD.
58	VERGARA	PAZ	FABIOLA EDITH		BAZAR,FLORESETERNAS , PINTA CARITAS , GLOBOFLEXIA	SIN MOROSIDAD.
59	FUENTES	PONCE	GLISELDA ESTER		ARTESANIA EN BISUTERIA FINA	SIN MOROSIDAD.
60	ALBARRAN	JIMENEZ	MARÍA JOSE		BAZAR ,CONFITERIA	SIN MOROSIDAD.
61	CONCHA	NOVOA	BARBARA ANDREA		BAZAR ,ACCESORIOS	SIN MOROSIDAD.
62	ABURTO	AGUILA	LISSETTE NATALY		TAKA -TAKA	SIN MOROSIDAD.
63	ALARCON	CANDIA	ANA MARILIN		BAZAR.PAQUETERIA,PRENDAS PERSONALIZADAS	SIN MOROSIDAD.
64	PEÑA	GUTIERREZ	JEANNETTE CECILIA		ARTESANIA-BAZAR	SIN MOROSIDAD.
65	BARRA	GARRIDO	MARLENE JUDITH		PLANTAS	SIN MOROSIDAD.
66	BARRIGA	SANHUEZA	YESENIA ELIZABETH		PERFUMERIA Y ACCESORIOS DE DAMA	SIN MOROSIDAD.
67	CONSTANZO	MONDACA	ANGELY PAOLA		BOUTIQUE	SIN MOROSIDAD.
68	DONOSO	BARAHONA	CINGUIDEL GIOVANNA		PINTURA EN TELA Y MADERA AL OLÉO	SIN MOROSIDAD.
69	CATRILAF	CORTES	MONICA RAYEN		COSMETICA ,PERFUMERIA Y JOYERIA MAPUCHE	SIN MOROSIDAD.
70	CID	NEIRA	ALEJANDRA DEL CARMEN		FLORES ETERNAS	SIN MOROSIDAD.
71	CID	NEIRA	VERONICA ELIZABETH		ARTESANIA,ACCESORIOS Y CALZADO	SIN MOROSIDAD.
72	COTAÍPI	ABARCA	FRESIA DEL CARMEN		ARTICULOS INFANTILES Y PAPELERIA	SIN MOROSIDAD.
73	SANZANA	SALDIA	JISSETH ANDREA		BAZAR Y RECICLAJE DE ROPA USADA	SIN MOROSIDAD.
74	PINILLA	CIFUENTES	SANDRA BEATRIZ		CONFECCION Y COSTURAS	SIN MOROSIDAD.
75	CANIUMIL	ALLILEF	ANTONIA MARISEL		JOYAS Y PRODUCCION DE CUIDADO PERSONAL	SIN MOROSIDAD.
76	ULLOA	ULLOA	EUGENIA ALEJANDRA		JABONES ARTESANALES Y TEJEDURIA	SIN MOROSIDAD.
77	HUICHALAF	ORTUYA	GISSELLE HORTENSIA		TAZONES, VASOS DE VINO Y PIEDRAS	SIN MOROSIDAD.
78	SOTO	MELILLAN	SARA EMPERATRIZ		MAQUILLAJE,JOYAS ,ROPA INTERIOR ,BAZAR	SIN MOROSIDAD.
79	SANCHEZ	VILCHES	BLANCA ESTELA		PERFUMES,COSMETICOS Y JOYAS	SIN MOROSIDAD.
80	RIVAS	GUENUMAN	FRANCISCA NICOLE		PAPELERIA	SIN MOROSIDAD.
81	PARRA	MOLINA	CATALINA ANDREA		BAZAR	SIN MOROSIDAD.
82	LAGOS	GUIÑEZ	FLOR MARIA		CONFECCION TEXTIL Y BAZAR	SIN MOROSIDAD.
83	SARABIA	HUICHAL	ANGELA SILVANA		ARTESANIA EN MADERA	SIN MOROSIDAD.
84	HUILCAN	LLEVUL	MIRIAM LORENA		HIERBAS MEDICINALES Y PLANTAS ORNAMENTALES	SIN MOROSIDAD.
85	HUILCAN	LLEVUL	LEONOR BALBINA		HIERBAS MEDICINALES Y PLANTAS ORNAMENTALES	SIN MOROSIDAD.
86	NAHUEL	TRIPAILAO	SILVANA ANGELICA		PLANTAS,SUCULENTAS.Y ARTESANIA EN GREDAS	SIN MOROSIDAD.
87	HUAIQUINAO	LLANCAQUEO	IRENE PATRICIA		HORTALIZAS, PLANTAS ORNAMENTALES	SIN MOROSIDAD.
88	NAVARRETE	POBLETE	MYRTA ELIANA		FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES	SIN MOROSIDAD.
89	LLANQUINAO	HUENCHO	HILDA DEL CARMEN		FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES	SIN MOROSIDAD.

1.- La emprendedora individualizada en nómina en el N°1 al 5 se encuentran exenta de pago según lo establecido en la Ley 20.422, Art. 33 del Servicio Nacional de Discapacidad, que señala que cada municipalidad podrá conceder en forma gratuita en las ferías autorizadas, espacios para la instalación de negocios de propiedad de personas discapacitadas.

2.- Déjese establecido que las personas individualizadas en nómina que se enviara a Rentas desde el numeral 6 al 89 deberán pagar la suma de 0,15 UTM, por concepto de derechos municipales fijado por lo estipulado en el Título VI, Art 13 N°7, de la Ordenanza Municipal N°002 y 0,0417 UTM por concepto de impuesto a la Renta.

3.- Al Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas le corresponde realizar los giros y los ajustes correspondientes, los cuales una vez pagados, constituirán la autorización para ejercer la actividad durante la realización del evento.

4.- Designese como ejecutor responsable de la supervisión, al funcionario Sr Rodrigo Pinto Manosalva, profesional a contrata grado 9, encargado del Departamento de Desarrollo Económico, quien velará por el fiel cumplimiento de las exigencias presentes durante el desarrollo de la actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EIG(S)/MCZ/BVMR(S)/mgo

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Dideco
- Departamento de Desarrollo Económico.
- Rentas Municipales
- Oficina de Parte



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

